

## Colaboraciones

*La revista Complejidad* es una publicación científica editada de manera semestral, de contenido crítico cultural desde la perspectiva del pensamiento complejo. Se propone conformar un espacio para el diálogo inter y transdisciplinar en los campos de la política, la filosofía, la estética, la poética, la epistemología y las humanidades.

Las contribuciones a la revista pueden adoptar distintos formatos: artículos de investigación, artículos de reflexión, artículos de revisión de bibliografía o estados de la cuestión, ensayos y reseñas bibliográficas.

Todos los envíos deben ser originales y estar escritos con rigurosidad según los estándares de la escritura académica. En consecuencia, no se publicarán artículos que hayan sido publicados en otras publicaciones impresas o digitales, o estén en revisión para ser publicados.

La extensión máxima de los artículos será de 12.000 palabras, incluyendo tablas, anexos y referencias bibliográficas. En el caso de las reseñas, podrán tener hasta 1500 palabras. Todos los artículos deberán estar acompañados de un resumen del contenido, en español y en inglés, de no más de 250 palabras. Además, deben enviarse entre tres y cinco palabras clave en castellano y en inglés.

Toda aclaración con respecto al trabajo (presentación previa, colaboradores, agradecimientos, etcétera) se indicará con un asterisco en el título remitiendo al pie de página. De la misma manera se consignarán las referencias y correo electrónico del autor y su pertenencia institucional.

Las contribuciones deben utilizar el formato de normas APA 6<sup>a</sup> o 7<sup>a</sup> edición. Las referencias bibliográficas se realizarán según el sistema autor-fecha, indicando entre paréntesis apellido del autor, año de edición y, separado por dos puntos, número(s) de página(s). Las notas se colocarán al pie de la página, y cuando en la nota se cite bibliografía, esta referencia también se realizará según el sistema autor-fecha. Las notas al pie de página se reservarán exclusivamente para añadir contenido al cuerpo del trabajo.

El proceso de selección de los trabajos recibidos por la revista realiza la siguiente secuencia:

- 1) Los posibles artículos, comunicaciones y reseñas ingresan a la revista.
- 2) Todas las propuestas se considerarán independientemente de la posición teórica, el punto de vista expresado o la metodología elegida. La publicación de artículos no implica que las autoridades de la revista compartan los puntos de vista expresados en los mismos. Los autores son directamente responsables de las afirmaciones o ideas expuestas en ellos.
- 3) Los trabajos son evaluados por la dirección y la secretaría de redacción para ver si cumplen con los requerimientos formales establecidos en la página de “Colaboraciones” juntos con los estándares mínimos de “calidad académica”.
- 4) Se remite el listado de artículos al Consejo Editorial y al consejo Académico Internacional de la revista clasificando la temática para establecer eventuales evaluadores.
- 5) Se procede con la evaluación externa anónima de los trabajos. Se enviarán a dos personas expertas en la temática. En caso de encontrar amplia disparidad de criterios se podrá solicitar una tercera evaluación.
- 6) Acorde a los resultados de la evaluación externa, se procede a solicitar revisiones y correcciones por parte de los autores/as o a comunicar la no aceptación para publicación.
- 7) Teniendo en cuenta el proceso de evaluación, revisión y corrección, el Consejo Editorial junto con la Dirección y la Secretaría de Redacción, selecciona los artículos a ser publicados en los sucesivos números.
- 8) Se informa a los autores/as sobre los resultados y selección de trabajos y se procede a la corrección editorial y a la edición de cada número. No se admitirán agregados ni modificaciones una vez iniciado el proceso de edición.
- 9) Se publica el número siguiendo el criterio de secuenciar volúmenes y números.

### **Ética de la revista**

La revista *Complejidad*, se orienta a través de la siguiente normativa:

Les 23.077 – República Argentina (Defensa de la Democracia)

Disponible en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=28066>

La publicación adhiere a las normas establecidas por el *Committee on Publication Ethics* (Code of Conduct and Best Practices Guidelines for Journals Editors, COPE)

Disponible en: <https://publicationethics.org/guidance/Guidelines>

### **Situaciones de plagio**

En caso de encontrarse con trabajos en situación de plagio la dirección y la secretaría de redacción de la revista informarán al Consejo Editorial junto a los autores/as correspondientes, procediéndose a retirar el trabajo. No se volverán a aceptar artículos de personas que hayan cometido plagio para su evaluación.

**Revista Complejidad** tiene abierta la recepción de artículos, comunicaciones y reseñas durante todo el año en la siguiente dirección de e-mail: [complejidadrevista2021@gmail.com](mailto:complejidadrevista2021@gmail.com).